

Jueves, 4 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por otorgamiento de licencia de ocupación de la vía pública con terraza y otros elementos con finalidad lucrativa.

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de octubre de 2021, LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS Y OTROS ELEMENTOS CON FINALIDAD LUCRATIVA, se expone al público la documentación preceptiva por plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Ceclavín, 27 de octubre de 2021
Inmaculada Montaña Lucas Monroy
ALCALDESA-PRESIDENTA

